



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.630

DALCAHUE, 08 de Septiembre del 2022.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021-P; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre total de calles.

AUTORICÉSE: El Cierre total de calle Pedro Montt, Esquina Calle O'Higgins, y además con el siguiente recorrido para el desplazamiento de unidad de formación, Producto de ensayo general de desfile fiestas patrias en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Dalcahue.

Desplazamiento de Banda Escolar y Unidad de Formación Bomberil: Iniciando en Avenida Mocopulli, Ramon Freire, Bajando por Lautaro, posicionándose en Calle Pedro Montt, frente a explanada municipal de calle Pedro Montt.

Este corte total se dará inicio a contar del día, Viernes 09 de Septiembre del 2022, a contar de las 19:00 hasta 21:00 horas.

Esta actividad será organizada por la Banda Escolar de la Escuela Básica, en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.


ELIANA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/CIVG /chvt

DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Banda Escolar Dalcahue
- Cuerpo de Bomberos Dalcahue

Ensaño Banda
Escolar Dalcahue e
Conjunto con el
Cuerpo de
Bomberos de
Dalcahue

Fecha: 09 de
Septiembre 2022.

Hora: 19:00 a 21:00.



Archivo